



NORMATIVA INTERNA

ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES Y DE APLICACIÓN DE ESTÍMULOS POSITIVOS

(10)
VI

NORMATIVA

ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICOS A ESTUDIANTES Y DE APLICACIÓN DE ESTÍMULOS POSITIVOS

En aras del cumplimiento de su Misión y Visión, así como de sus Objetivos, el presente Plan de Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico 2021, constituye un instrumento de gestión para el mejoramiento de los procesos pedagógicos desde la admisión hasta la culminación de estudios en el Instituto Tecnológico Universitario “EuroAmericano”, ante los cambios continuos que se vienen manifestando en la dinámica educativa del país y las exigencias del proceso de descentralización, enfrentando desafíos referidos a contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, formación integral de las estudiantes, apoyar y estimular el trabajo del docente, promover la participación de la comunidad en los procesos de monitoreo y acompañamiento pedagógico, fortalecer las relaciones entre los actores educativos. Estos desafíos, conllevan a que el aprendizaje responda a las demandas de la comunidad y a las exigencias de la sociedad del conocimiento. Una de las funciones de la institución es, gestionar el servicio educativo con el objetivo de mejorar los aprendizajes en formación inicial docente de los estudiantes, propiciando la convivencia sana, inclusiva y acogedora en el marco de su autonomía pedagógica e institucional; por ello es necesario, desarrollar acciones sostenidas de acompañamiento y monitoreo pedagógico en el instituto. En tal sentido, es indispensable contar con un plan y estrategias básicas, para que dicho proceso pedagógico garantice los objetivos y las metas propuestas. El presente documento enfatiza la importancia de las acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico, para ello parte de un análisis de la problemática respecto a los procesos pedagógicos que se practica en la institución. Propone lineamientos y estrategias básicas, que permiten el desarrollo adecuado, coherente y coordinado en el acompañamiento para la construcción de conocimientos en los estudiantes de las diferentes carreras; promoviendo la participación y esfuerzo compartido entre los distintos agentes del proceso educativo. El equipo de acompañamiento pedagógico de la institución, está conformado por el DOBEI (Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil e Institucional) a fin de contar con la instancia que sirva de apoyo a la gestión de procesos pedagógicos en lo

4.1.8.1. Acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos

que concierne a la actividad técnico pedagógico y académico que desarrolla cada uno de los formadores.

Ello en cumplimiento de las normas educativas vigentes que orientan y encargan el trabajo de asesoramiento y acompañamiento pedagógico durante el año académico, con la intención de contribuir a optimizar el servicio educativo y que la evaluación por competencias sea cada vez mejor.

El presente Plan Anual de Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico norma las aspiraciones básicas del instituto, a fin desarrollar el trabajo de asesoría y acompañamiento pedagógico, considerando aspectos básicos importantes en la tarea educativa y que repercutirá en mejorar el trabajo en el aula y por ende mejorar la construcción de aprendizajes de los estudiantes para alcanzar las metas previstas.

Se contempla la participación de los estudiantes de manera sincrónica y asincrónica, de tal manera que el formador garantice el cumplimiento de las horas asignadas, las mismas que aseguren el logro de competencias, desarrollo de diferentes capacidades y el logro de sus desempeños contemplados en el perfil de egreso, en cada uno de los cursos y áreas de la carrera o programa de estudios.

El plan de monitoreo se organiza tomando en consideración el estado de emergencia y el aislamiento social que vive el país como consecuencia de la pandemia del COVID19. En el momento actual, según la normativa vigente se debe tener en cuenta que todo el trabajo pedagógico y de gestión se debe planificar de manera no presencial; es decir utilizando diferentes herramientas digitales online, que facilite el recojo de la información de manera organizada. Este procedimiento se debe enmarcar en lo considerado en el Proyecto Educativo de Desarrollo Institucional (PEDI), el Plan Operativo Anual (POA) y los Reglamentos Institucionales, con el único propósito de verificar el trabajo del docente formador en el proceso de construcción de los aprendizajes de los estudiantes y de esta forma poder detectar la fortalezas y debilidades de los docentes formadores, para retroalimentar a través de planes de mejora, que permitan un mejor desempeño de los docentes formadores.

Tomando en consideración que en el momento que se levante el estado de emergencia y seamos autorizados para reiniciar el trabajo presencial, se modificarán las estrategias, tomando en cuenta los mismos objetivos y la finalidad.

4.1.8.1. Acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL:

Realizar acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico virtual online y presencial (cuando sea autorizado) en el Instituto Superior Tecnológico Universitario Euroamericano en forma planificada y oportuna con el propósito de fortalecer el desempeño de los formadores, para que puedan brindar un mejor servicio a la comunidad educativa y de los aprendizajes en los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elevar la calidad del desempeño del docente formador, mediante el desarrollo de capacidades que les permitan enfrentar con éxito las nuevas exigencias pedagógicas, tecnológicas y de gestión.
2. Centrar los procesos de enseñanza/aprendizaje en los estudiantes, y conducirlos de manera responsable, empática, respetuosa y eficaz, tomando como línea de base el perfil del egresado.
3. Optimizar el aprendizaje online, el mismo que debe ser crítico, reflexivo humanístico y ambiental en la comunidad educativa.
4. Verificar de manera permanente el portafolio pedagógico de los docentes formadores como una muestra del trabajo que realizan con los estudiantes y las innovaciones o mejoras que realizan para lograr las competencias planteadas en el perfil de egreso en esta etapa de clases no presencial
5. Verificar la entrega oportuna de los Sílabos, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación a las áreas respectivas para su revisión y aportes para mejorar o para felicitar la innovación.
6. Fortalecer las capacidades de los docentes a través de procesos de diálogo interactivo y reflexivo en torno al trabajo realizado con los estudiantes al momento de gestionar el aprendizaje que le coadyuva en el logro del perfil de egreso.
7. Identificar las fortalezas encontradas en la ejecución de las sesiones de aprendizaje.

4.1.8.1. Acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos

8. Asegurar que el servicio educativo que brinda el instituto se desarrolle en base a las líneas estratégicas, actividades y recursos de gestión en la formación académica y que respondan en calidad y eficacia a las exigencias de la comunidad de la comunidad educativa, haciendo buen uso de las herramientas digitales.
9. Promover la reflexión, la socialización y el trabajo colegiado a partir de una interacción basada en la confianza, el respeto y la tolerancia.
10. Promover la construcción de propuestas innovadoras pedagógicas a partir del trabajo en el aula virtual con los estudiantes, para superar algunas deficiencias que no permiten el buen desempeño de los estudiantes.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Espacios de diálogo crítico reflexivo online frente a los problemas sociales que requieren atención inmediata en los actores internos y externos de la institución.
2. Enseñanza que estimule el compañerismo, la empatía y el diálogo intercultural en la institución de manera no presencial y progresiva a nivel presencial.
3. Enseñanza que impulse el cuidado del ambiente en los actores internos y externos de la institución, cuando se reinicie las labores presenciales y online a través de estudios e investigación que favorece el cuidado del mismo.

REFERENTES CONCEPTUALES:

Para comprender la concepción de la asesoría pedagógica en el país es importante precisar los términos y acepciones que se vinculan a ella como, por ejemplo:

Acompañamiento, es el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo, para brindar asesoría pedagógica al docente orientado a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica y por ende su desempeño. El monitoreo y acompañamiento son acciones complementarias, mientras el monitoreo proporciona información de los procesos pedagógicos, la asesoría permite que el docente identifique las fortalezas y debilidades a través del diálogo bajo un enfoque crítico-reflexivo.

4.1.8.1. Acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos

El acompañamiento le permitirá al docente la de construcción y reconstrucción de su práctica logrando así su autonomía profesional.

Monitoreo virtual, es la recepción y análisis de información sincrónica y asincrónica través del diferentes aplicativos como son:

- Zoom
- Modvs
- WhatsApp
- Google Classroom
- Google meet

CARACTERÍSTICAS:

Las acciones de asesoramiento y monitoreo pedagógico online, para ser efectivas en el logro de los aprendizajes, deberán reunir las siguientes características:

- **Sistemático y pertinente:** supone un seguimiento secuencial y organizado al personal docente a partir de caracterizar las fortalezas y las debilidades de la práctica pedagógica de cada docente. Es decir, utilizando herramientas virtuales que sean de uso común a todos para evitar la discriminación
- **Flexible y gradual:** propone distintas alternativas para apoyar a los docentes, de manera virtual y presencial.
- **Formativa, motivadora y participativa:** promueve el crecimiento profesional del docente generando espacios de reflexión y de mejora continua. Asimismo, promueve el intercambio de experiencias y trabajo colaborativo en un marco de confianza y respeto, utilizando diferentes herramientas digitales.
- **Permanente e integral:** acompaña al docente formador durante el desarrollo de los procesos pedagógicos; planificación, ejecución (implementación de las rutas) y evaluación curricular de nodo continuo a través de trabajos sincrónicos online.

METAS DE ATENCIÓN

- Cualitativa: Mejora de la calidad del servicio educativo en el Instituto Tecnológico Universitario EuroAmericano
- Cuantitativa: Monitoreo y acompañamiento de manera permanente utilizando herramientas digitales pueden ser de manera sincrónica y asincrónicas, que abarque aspectos técnico pedagógicos para luego tomar las decisiones oportunas a fin de mejorar el desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes.

PROCEDIMIENTOS DEL MONITOREO

1. Etapa de Planificación

- Programar la elaboración del Plan Anual de Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico para las clases no presenciales y presenciales en cuantos sean autorizadas.

2. Etapas de Implementación

- Distribuir de manera oportuna, el ESQUEMA DE REPORTE ACADÉMICO, para que los docentes tengan cabal conocimiento del contenido del monitoreo sincrónico y asincrónico, de manera que contribuya en levantamiento de una línea de base con los logros y dificultades de los docentes en la generación de aprendizajes de manera virtual y se pueda realizar mejoras.
- Distribuir la FICHA DE MONITOREO VIRTUAL, a fin de que los docentes conozcan los criterios que les permitirá desarrollar de la mejor manera las clases virtuales sincrónicas.
- Sensibilizar a los integrantes del equipo directivo, respecto a los fines, objetivos y líneas estratégicas del monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.
- Seleccionar el medio virtual de acuerdo al acceso de todos los formadores.

4.1.8.1. Acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos

- Socializar los resultados del monitoreo con el equipo directivo y los docentes formadores y se planteen planes de mejora.
- Gestionar el presupuesto que sea necesario para su implementación y la logística requerida.

3. Etapa de Execution

Recoger el informe sincrónico (registro de asistencia diaria y tema a desarrollar)

Recoger el informe asincrónico (informes periódicos sobre el proceso académico), precisando el trabajo no presencial de manera sincrónica, sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, liderazgo y gestión pedagógica.

Participar en el Acompañamiento, Monitoreo y Asesoría Pedagógica virtual de manera continua, contextualizada, interactiva y sobre todo respetuosa.

Brindar asistencia técnica mediante el acompañamiento pedagógico, donde la herramienta principal es el diálogo post-observación (asesoramiento individual) y las reuniones o jornadas de retroalimentación (asesoramiento grupal). Se recomienda que el monitor disponga de material impreso o digitalizado que apoye, actualice y/o fortalece la labor del docente supervisado.

El equipo Directivo realizará el monitoreo a la totalidad de los formadores que serán asistidas por el mismo durante los cuatro momentos de monitoreo como mínimo en el año

4. Etapa de Comunicaciones de Resultados

Se debe informar a los monitoreados en una perspectiva de trato horizontal, respetuoso, que permita el intercambio de experiencias de aprendizaje y reflexión continua.

El DOBE junto al Vicerrector Académico prestarán asesoría y orientación permanente al personal docente en el diseño de estrategias, metodologías, técnicas de enseñanza, elaboración y uso de materiales didácticos; fomentando el análisis y estudio de las formas de evaluación del aprendizaje.

4.1.8.1. Acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos

5. Etapa de Evaluación

El Acompañamiento, Monitoreo y Asesoría Pedagógica requiere ser evaluada en si misma -en todas sus etapas- para realizar una valoración y control del proceso de la acción supervisora y una evaluación al término del año académico para reformular los objetivos con los logros alcanzados.

Se buscará espacios de conexión virtual para el análisis, consolidación y evaluación de los resultados tomando en cuenta el planteamiento de sugerencias y alternativas de solución, buscando mejorar el desempeño de los formadores en el desarrollo de clases virtuales.

6. Instrumentos a utilizar.

- Esquema de informe académico periódico
- Fichas de monitoreo virtual de gestión académica

IV.- EVALUACIÓN A DOCENTES AL TÉRMINO DE LAS CLASES

Al término de cada materia el docente será evaluado por los estudiantes mediante la plataforma de Modvs. estos reportes de notas se revisarán constantemente para llevar un control del desempeño del docente en el aula.

V.- ENTREVISTAS CON ALUMNOS

El DOBE realizará entrevistas con los alumnos para tener una idea más clara y de primera mano, la percepción del estudiante sobre la docencia recibida.

VI.- EMISIÓN DE INFORMES

Una vez terminado las respectivas etapas descritas el DOBE emitirá un informe de actividades a realizar para mejorar los puntos bajos que se pudieron detectar en el área de la docencia y para detectar alumnos que de alguna manera no se encuentran trabajando de

4.1.8.1. Acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos

manera armoniosa con la institución y necesitan de una orientación para poder continuar y alcanzar la meta de graduarse.

VII.- ESTÍMULOS POSITIVOS

PARA DOCENTES

- Asegurar continuidad: El docente que obtenga un buen desempeño en desarrollo de sus labores serán considerados para dar nuevas materias y asegurar su continuidad en la institución.
- Capacitaciones: La institución continuamente dicta seminarios y capacitaciones para su personal de planta y para los docentes que tienen un excelente desempeño en la institución.
- Tutor de graduación: Los mejores docentes son elegidos para que dicten los seminarios de graduación de las respectivas carreras, esto seminarios le permiten al docente recibir una remuneración extra y enriquecer su hoja de vida.

PARA ESTUDIANTES

- Becas por excelencia académica: Todo estudiante al término de cada semestre podrá optar a una beca completa cuyo promedio académico sea de 9.8 o superior. Los formatos para la solicitud los puede encontrar en el reglamento de becas.

4.1.8.1. Acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos

Dado y actualizado en la ciudad de Guayaquil en la Sesión del Pleno del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Universitario Euroamericano, a los 05 días del mes de Enero de 2022.



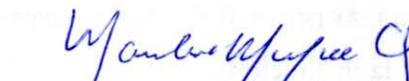
Mgs. Antonio Marques Firmino
Rector Encargado



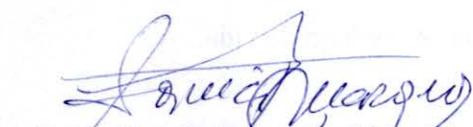
Mgs. Walter Maldonado De La Cruz
Vicerrector Académico



Mgs. Antonio Manuel Marques G.
Vicerrector Administrativo



Lcda. Marielisa Marques G.
Representante Profesores (E)



Tnlga. Sonnia Aracely Gutiérrez C.
Representante Profesores (E)



Téc. Sup. Carlos Alberto Marques G.
Secretario General